



SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 04 MAYO 2015

RESOLUCION Nº 678 /15 (SGE)  
EXPEDIENTE Nº 001047/230-M-15.-

**VISTO** las presentes actuaciones por las cuales la Organización Mundial para la Educación Preescolar Asociación Civil - OMEP, solicita la Declaración de Interés Educativo del 8º Encuentro Internacional de Educación Infantil: "Leer y escribir en la primera infancia (0 a 8 años): debates y propuestas", a realizarse los días 08 y 09 de mayo del año 2015, en la ciudad de Buenos Aires, y

**CONSIDERANDO**

Que a fs. 02 obra nota de solicitud de Declaración de Interés Educativo de la Organización Mundial para la Educación Preescolar Asociación Civil - OMEP.

Que a fs. 03/15 obra el proyecto respectivo.

Que a fs. 16 toma conocimiento la Secretaria de Estado de Gestión Educativa.

Que a fs. 17, 18 y 19 obra intervención de la Dirección de Educación Inicial, de la Dirección de Educación Primaria y de la Dirección de Educación Superior y Artística, considerando que el encuentro de referencia está orientado a la promoción de la alfabetización, a través de alternativas que ponen en juego la construcción de prácticas novedosas y eficaces para el fomento de la lectura y la escritura. Recreando canales de diálogo y de aprendizaje entre los docentes, busca generar espacios de reflexión sobre lo que implica alfabetizar, más allá de leer y escribir, desde un plano multidimensional, con el propósito de contribuir a la educación integral de los niños y fortalecer sus trayectorias escolares. Asimismo se promueve el enriquecimiento de las políticas vinculadas al desarrollo profesional de los docentes destinatarios.

Que a fs. 20 toma conocimiento el Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente, conforme lo establece la Resolución Ministerial Nº 754/5 (MEd) – 09.

Que a fs. 21 se expide la Dirección de Asuntos Jurídicos.

...///

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION





SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
TUCUMÁN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2013

CONT. RESOLUCION Nº 15 (SGE) 678  
EXPEDIENTE Nº 001047/230-M-15.-  
///...

Por ello y en uso de las facultades conferidas por la normativa vigente;

**LA SECRETARIA DE ESTADO DE GESTION EDUCATIVA  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Otorgar la Declaración de Interés Educativo al 8º Encuentro Internacional de Educación Infantil: "Leer y escribir en la primera infancia (0 a 8 años): debates y propuestas", presentado por la Organización Mundial para la Educación Preescolar Asociación Civil - OMEP, a realizarse los días 08 y 09 de mayo del año 2015, en la ciudad de Buenos Aires, por los motivos expuestos precedentemente.

**Artículo 2º.-** Lo dispuesto en el punto anterior, no significa erogación alguna para el Estado Provincial.

**Artículo 3º.-** Dejar establecido que el presente Interés Educativo no implica otorgamiento de puntaje.

**Artículo 4º.-** Comunicar a las respectivas Juntas de Clasificación, al Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente y a las Direcciones de Nivel y/o Modalidad que corresponda.



Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION